SELLO 4º AÑO 1848 40 Ms

solicitud de Miguel Cuadro, José Rivas y Bernardo Bautista sobre denuncia de las tierras que debe repartirse otra Partida del Baldío del término de esta ciudad al del Ayuntamiento se vió el informe que con cuenta la Comisión de Propios en que expone que sobre dicha solicitud debe oírse á los Alcaldes Pedáneos de ambos Partidos y pueden concederse las mismas suertes que se han pedido; se acuerda á propuesta de la Comisión en propios.

Acordada

Este ayuntamiento acuerda: se pasen los expedientes de referencia á los Alcaldes de Vecinos para todo el tiempo que falta del presente año de mil ochocientos cincuenta y ocho el cuarto de cuarta de segundo suerte y tierras que se reconocen en esta ciudad y el de tres en los terrenos adquiridos y depositados del Campo de este término municipal concedido por R.l orden de cinco de Marzo último con destino al fondo de Propios y que se con superior á la prescrita en el artículo cincuenta y uno de la R.l Instr.n de ocho de Junio de mil ochocientos cincuenta y siete se reconozcan y celebren los dos Cabildos y con cada dos días de intervalo día segun en igual fecha acordado, remitiendo la Comisión de Propios un fin de que el Alcalde del pueblo de Tordesillas pase al acordado de Medina, omitiéndose

Se sigue á Mem.a de Alam.s sobre agua de riego